



2012 - Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 03 SEP 2012

VISTO:

El EXP-USL: 3748/2012.- mediante el cual se solicita el llamado a Concurso para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Área de Minería del Departamento de Minería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución N° 072/12 auspicia el llamado a concurso.

Que por Resolución N° 127/12 el Consejo Superior resolvió aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N°15/97 del Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción para el Concurso de **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA DE MINERÍA** del Departamento de Minería de esta Facultad, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último Programa aprobado de la Asignatura **TOPOGRAFÍA** del plan de estudios Ord. 007/08.

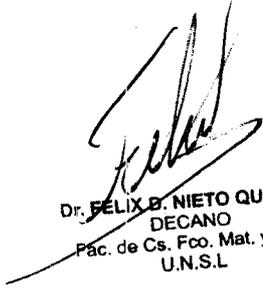
ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950- 2° Piso, a partir del 10 de setiembre de 2012 y hasta el 22 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 522-12

MEB


Dra. ANDREA F. VALLONI
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. FELIX B. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.